GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Contrato de Adjudicación N° 21 /2016

Entre la Gobernación de Misiones, domiciliada en Monseñor Rojas Esq. Martín María Llano, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA,** de nacionalidad Paraguaya, con **C.I. N° 2.480.063**, en su carácter de Gobernador, según en la Resolución N° 14/2013, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, el **ABOG. RAMON JAVIER FERREIRA MARTINEZ**, con C.I. N° 3.674.560, en su carácter de Secretario General, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **NELI SERVICIOS**, domiciliada en el Barrio Mil Viviendas de la ciudad de Ayolas Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por la señora **SEVERA VILLAR FERNANDEZ**, con Cédula de Identidad N° 3.429.548, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**

"REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS A EFECTUARSE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO (AD-REFERENDUM) AÑO 2016"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes;

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está

Severa Villar Fernandez
NELI Servicios
Ruc.: 3.429.548-8
Ayolas Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

previsto en el Subgrupo 521_, objeto del gasto específico _520, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **Gs. 199.821.086 (GUARANIES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL OCHENTA Y SEIS**).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 305075

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por Concurso de Ofertas Nº. 02/2016, de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 607/2016.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del Contrato hasta la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

"REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS A EFECTUARSE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO (AD-REFERENDUM) AÑO 2016"

REPARACION DE LA ESC. BAS. N° 3440 "VIRGEN DE CAACUPE" DEL DISTRITO DE AYOLAS

Item	Descripción	Marca	Procd.	Cant.	Precio Unitario(iva incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Reparación de techo completo de sala afectada, incluye desmonte de escombros y reposición de (material cerámico, tejas y tejuelos, DE AULAS, GALERIA. Reposición parcial de maderamen	N/A	N/A	264,6	265.341	70.209.229
2	Retiro de escombros y acarreo	N/A	N/A	1	2.310.248	2.310.248

NELI Servicios
Ruc.: 3.429.548-8
Ayolas Misiones

Abg. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

3	Canaleta de 33 cm de desarrollo de 26, con dos bajadas del mismo material a cada lado, incluye pintura.	N/A	N/A	93	113.693	10.573.449
4	Envarillado de partes fisuradas y agrietadas con varillas del 8mm, en Z; REVOQUE Y PINTURA DE PARTES	N/A	N/A	1	9.088.372	9.088.372
5	Construcción de un pozo de agua y construcción de soporte metálico para tanque de fibra de vidrio de 1500 litros con tapa (el costo debe incluir el tanque y los accesorios hidráulicos y de distribución de agua-acometida). Incluir además un mor de 1hp. De impulsión.	N/A	N/A	1	53.500.000	53.500.000
6	reparación de parte eléctrica, cambio de artefactos y de ventiladores de todas las salas, 10 ventiladores y 10 artefactos de iluminación	N/A	N/A	1	19.280.250	19.280.250
7	Cerrar pozo existente y desmontar tanque actual en desuso y reacondicionar la sala para una oficina de dirección.	N/A	N/A	1	4.351.993	4.351.993
8	Revoque parcial y pintura general	N/A	N/A	542	52.555	28.484.810
9	Limpieza Final y Entrega de obra	N/A	N/A	1	2.022.735	2.022.735
	TOTAL IVA INCLUIDO					**199.821.086**

El monto total adjudicado asciende a la suma de Gs. 199.821.086 (GUARANIES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL OCHENTA Y SEIS) con todos los impuestos incluidos.----------

Abg. Dervis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

NELI Servicios
Ruc.: 3.429.548-8
Ayolas Misiones

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS A EFECTUARSE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO (AD-REFERENDUM) AÑO 2016
EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA.
EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 120 DIAS HABILES A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
El anticipo será de (30% del monto del contrato] del monto total del contrato.
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 8 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:
a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;
c) La Factura correspondiente.
Dichos documentos deberán presentarse en la Gobernación de Misiones, Mesa de entrada con indicación a ser derivada a la Secretaria de Hacienda, en la Dirección: MONSEÑOR Rojas Esq. Martín Maria Llano, de lunes a Viernes de 07:00 Hrs a 13:00 hrs.
Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar diez días siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.
De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.
La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 8 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de la Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;
El cumplimiento del Contrato estará garantizado por la correspondiente garantía de

Serena Villalba Fernandez
NELI Servicios
Ruc.: 3.429.543-8
Ayolas Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

cumplimiento de contrato. El porcentaje de la garantía de cumplimiento de contrato será de 10% (diez por ciento).

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
"REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS A EFECTUARSE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO (AD-REFERENDUM) AÑO 2016"

REPARACION DE LA ESC. BAS. N° 3440 "VIRGEN DE CAACUPE" DEL DISTRITO DE AYOLAS

Item	Descripción	Marca	Procd.	Cant.	Precio Unitario(iva incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Reparación de techo completo de sala afectada, incluye desmonte de escombros y reposición de (material cerámico, tejas y tejuelos, DE AULAS, GALERIA. Reposición parcial de maderamen	N/A	N/A	264,6	265.341	70.209.229
2	Retiro de escombros y acarreo	N/A	N/A	1	2.310.248	2.310.248
3	Canaleta de 33 cm de desarrollo de 26, con dos bajadas del mismo material a cada lado, incluye pintura.	N/A	N/A	93	113.693	10.573.449
4	Envarillado de partes fisuradas y agrietadas con varillas del 8mm, en Z; REVOQUE Y PINTURA DE PARTES	N/A	N/A	1	9.088.372	9.088.372

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Berlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

Abog. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

NELI Servicios
Ruc.: 3.429.548-8
Ayolas Misiones

5	Construcción de un pozo de agua y construcción de soporte metálico para tanque de fibra de vidrio de 1500 litros con tapa (el costo debe incluir el tanque y los accesorios hidráulicos y de distribución de agua-acometida). Incluir además un mor de 1hp. De impulsión.	N/A	N/A	1	53.500.000	53.500.000
6	reparación de parte eléctrica, cambio de artefactos y de ventiladores de todas las salas, 10 ventiladores y 10 artefactos de iluminación	N/A	N/A	1	19.280.250	19.280.250
7	Cerrar pozo existente y desmontar tanque actual en desuso y reacondicionar la sala para una oficina de dirección.	N/A	N/A	1	4.351.993	4.351.993
8	Revoque parcial y pintura general	N/A	N/A	542	52.555	28.484.810
9	Limpieza Final y Entrega de obra	N/A	N/A	1	2.022.735	2.022.735
	TOTAL IVA INCLUIDO					**199.821.086**

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

Abg. Derlis Hernández Zarza
Gobernador de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

NELI Servicios
Ruc.: 3.429.548-8
Ayolas Misiones

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las *Condiciones Generales y Especiales del Contrato*

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los 11 días del mes de Abril de 2016.

ABOG. RAMON FERREIRA MARTINEZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA
Gobernador de Misiones

SRA. SEVERA VILLAR FERNANDEZ
Contratado

NELI Servicios
Ruc.: 3.429.548-8
Ayolas Misiones